

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

25 de octubre de 1979

Núm. 172-I

INTERPELACION

Situación actual y estado en que se encuentra el pueblo de La Línea (Cádiz).

Presentada por don Alejandro Rojas Marcos.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Alejandro Rojas Marcos, perteneciente al Grupo Parlamentario Andalucista, relativa a situación actual y estado en que se encuentra el pueblo de La Línea (Cádiz).

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alejandro Rojas Marcos, Diputado por Cádiz del Grupo Parlamentario Andalucista, al amparo del artículo 125 y siguientes del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula la siguiente interpelación al Gobierno:

La Línea es uno más de los grandes pueblos andaluces, con un índice de paro su-

perior al resto de las poblaciones de su comarca, el Campo de Gibraltar, y con unas peculiaridades que lo diferencian. La mayor de ellas se encuentra en su nacimiento, como "línea de fuego", creada con ocasión del intento de recuperación de la colonia británica de Gibraltar por medios bélicos. Hoy en día la aplicación estricta del Tratado de Utrecht de 1713, que ignora la comunicación terrestre, es la que da lugar a la depresión que actualmente sufre esta población y cuyo comienzo se puede datar en 1969. El Gobierno de aquella época comienza un plan para industrializar la comarca, tratando de crear en la zona un mayor nivel de prosperidad.

A la vista está que no se han conseguido los objetivos propuestos, y si en cambio el hundimiento de una ciudad que se encontraba en una buena situación económica.

Para la actual depresión puede servir de botón de muestra que esta ciudad es una de las pocas del Estado español superior a 50.000 habitantes que ha perdido población a lo largo de esta década, junto con un paro fijado en 4.000 (cifras oficiales) trabajadores (subsidiados, 1.589), que por supuesto no es estacional, sino estructural; un paro sin esperanza de solución,

ya que este pueblo está soportando él solo el peso de una política de Estado.

Pero no quedaría todo aquí si no fuera porque hechos recientes como el incendio de unos grandes almacenes, la quiebra de una compañía constructora de unas viviendas de protección oficial han aumentado en 570 más la cifra de parados. Y, además, las promesas incumplidas como la construcción de más de 300 viviendas de protección oficial para la barriada pesquera de La Atunara, que se retrasa mes tras mes.

La ciudad apenas cuenta con término municipal, pues nació tras las delimitaciones administrativas del siglo pasado, que agravan el problema de este sufrido pueblo.

Aparte de ello, el cierre de la frontera provocó la separación de aproximadamente 3.000 familias que no pueden cruzar la frontera más impenetrable del mundo, que no ha conseguido hacer más que una selección clasista, ya que los yates de Gibraltar llegan a los clubs náuticos de Algeciras, Estepona o el Puerto Banús, debiendo las clases más modestas sufrir un hipócrita viaje con escala en Tánger, sin trámite alguno en esta ciudad, cruzando el Estrecho en dos direcciones para un viaje a lo sumo de veinte minutos.

Es evidente que La Línea es la continuación natural de Gibraltar y que el cierre la convierte en una especie de callejón sin salida, para una ciudad con una gran vinculación al sector servicios.

Estas razones nos llevan a interpelar al Gobierno sobre los motivos y propósitos en la política actual y futura sobre este tema en general y particularmente sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Ha sido de alguna utilidad la medida de presión en que ha consistido el cierre del paso terrestre, aparte de crear fobia y animadversión en la población de ambos lados y posible pérdida de unos valores culturales que ligaba a ambas comunidades en el vínculo común de la cultura andaluza?
- ¿Tiene el Gobierno alguna política concreta distinta del cierre para presionar a la Gran Bretaña con el fin de encontrar un camino que conduzca a la devolución del Peñón?
- ¿El costo de esta operación ha de pagarla al completo la ciudad de La Línea o no habría, por el contrario, que declararla zona de protección especial precisamente para obtener más fácilmente la reintegración de Gibraltar a Andalucía y España?
- ¿Piensa el Gobierno pagar las indemnizaciones que prometió a los pequeños empresarios españoles que abandonaron sus negocios en Gibraltar y a los que repetidamente se ha prometido incluirlas en los Presupuestos Generales del Estado, cosa que ya se ha hecho con los que abandonaron el Sahara?
- ¿Cómo es posible que habiendo asumido España los compromisos derivados de la Conferencia de Helsinki sobre Seguridad y Cooperación Europea se mantenga cerrada la frontera con evidente quiebra del principio de libre comunicación entre los pueblos establecidos en la citada Conferencia?

Andalucía, 11 de octubre de 1979.—El portavoz, Alejandro Rojas Marcos.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID